

Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Nicolás ÁVILA SEOANE, *El Rodado Regio Hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, Córdoba, Centro de Estudios “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Instituto de Estudios Históricos UEDD CONICET, 2018, 835 p. ISBN: 978-987-4126-04-7

María del Pilar Torreblanca *

Bajo el auspicio académico y editorial del Instituto de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” y financiado por el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, el libro *El Rodado Regio Hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, es una verdadera curiosidad para el medio intelectual argentino. En primer lugar, por su originalidad, que estriba en su peculiar temática sobre diplomática medieval española, algo a lo que no nos tienen habituados las publicaciones de este género en nuestro país, y menos aún, un trabajo de esta envergadura. En segundo lugar, la raíz etimológica de la palabra curiosidad (del latín cura: cuidado, esmero), bien puede hacer referencia a la investigación minuciosa que llevaron a cabo Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane, ambos doctores por la Universidad Complutense de Madrid -universidad donde se desempeñan actualmente como profesores-, y miembros de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, encargada de difundir e intercambiar información sobre las disciplinas

* Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Católica de Córdoba. mdptorreblanca@gmail.com

científicas ligadas a la custodia y conservación de las fuentes históricas del patrimonio español.

El libro puede enmarcarse dentro del campo de la sigilografía medieval española, ya que versa sobre el estudio de la *rueda* o *rota* regia: un círculo cuidadosamente dibujado que oficiaba como elemento de validación de los *privilegios rodados*, un tipo documental solemnísimo emanado de las cancelerías de los reinos peninsulares, documentos reconocibles a simple vista precisamente gracias a su característico signo rodado, y que fueron despachados hasta el siglo XV. Los autores presentan en este libro un pormenorizado análisis de las rotas más antiguas de los reinos de Castilla y León a partir del año 1157, cuando accedió al trono el monarca que introdujo el uso del rodado regio en el Reino de León, a través de la cancelería leonesa: Fernando II. El marco temporal culmina en 1230 con la unificación de ambos reinos con Fernando III el Santo, quien recibió el reino de Castilla de su madre Berenguela, y el de León de su padre Alfonso IX.

El libro se encuentra dividido en doce partes. La introducción ofrece al lector un recorrido por los distintos términos que aluden al signo rodado a través de referencias documentales y bibliográficas, y explica también la función que tenía este elemento, logrando así dar inicio a un desarrollo adecuado como también ameno de la temática, tanto para el lector neófito como para el especializado. La introducción incorpora, a su vez, datos claves para comprender la metodología de trabajo. Resalta especialmente el tratamiento de las fuentes, explicando en detalle el modelo de fichaje empleado, e incluso, los criterios de transcripción utilizados.

En el segundo apartado los autores abordan los orígenes del signo rodado y su arribo a la Península Ibérica. Fue la cancelería pontificia de León IX (1049-1054) la que principió su uso, que dio paso, luego, a la utilización de la rota entre obispos y abades italianos. Dentro del ámbito regio, fue adoptado por el Reino Normando de Sicilia y por el Sacro Imperio Romano. Para el caso de España, la primera cancelería real en utilizarla fue la de León, influida por las rotas episcopales de Galicia. Su empleo se extendió también a los reyes de Portugal, e incluso a personas que no pertenecían al ámbito episcopal o regio, como dan a conocer los autores. Es preciso destacar que este apartado se sirve de un nutrido repertorio bibliográfico y documental que se revela a simple vista en el rico soporte visual que permite apreciar las rotas de diversas procedencias.

En el capítulo siguiente se abordan los rodados regios españoles anteriores a 1157, sobre los que suele hacer referencia la bibliografía especializa-

da más antigua que, sin embargo, son considerados apócrifos y anacrónicos, exponiendo los autores las causas de ello.

La parte principal del trabajo se concentra en los capítulos siguientes en donde se lleva a cabo el análisis de las rotas regias. Estos se suceden atendiendo a un criterio cronológico que responde a los diferentes monarcas que se fueron sucediendo en el trono de los reinos de León y Castilla -dentro del período mencionado-, cuyos nombres encabezan cada capítulo. Dentro de cada uno se abordan las características generales de las rotas que utilizaron bajo su reinado, y se diferencian los distintos modelos que van dando cuenta de una transición en el modo de rotar, incluyendo aquellos prototipos transicionales. Para ello los autores analizaron abundantísimos documentos originales, como también reproducciones fotográficas e ilustraciones editadas con datos completos y certeros. Le sigue un estudio exhaustivo de las rotas, -que incluye los análisis previos que llevaron a cabo otros diplomatas-, y que se concentra en las partes constitutivas de los rodados, como la figura del campo, el tamaño de la orla, la leyenda, el modo escriturario (adentrándose así en el campo paleográfico), y en algunos casos, se advierten los funcionarios intervinientes en la confección documental. Para una mejor comprensión del conjunto, los estudios se complementan con diversos gráficos que dan cuenta de aspectos morfológicos de los rodados examinados, como diámetros y distribución entre campo y orla. Al finalizar cada apartado, se presenta un detallado catálogo ordenado cronológicamente de las rotas examinadas, que incluye la reproducción gráfica de cada una y la descripción de sus componentes, precedidas por los datos del documento en donde se encuentran. Este catálogo ofrece al lector un soporte empírico y visual invaluable, que evidencia el pormenorizado análisis de cada una de las rotas y advierte la minuciosa labor de sistematización llevada a cabo por los autores, que se traduce en el voluminoso tamaño del trabajo.

Los reyes que se contemplan en cada capítulo son, para el caso del Reino de León: Fernando II (1157-1188), Alfonso IX (1188-1230); y para el de Castilla: Alfonso VIII (1158-1214), Enrique I (1214-1217) y Fernando III (1217-1230), incluyendo también a Leonor Plantagenet y Berenguela (reina de Castilla y reina consorte de León).

Las conclusiones del trabajo dan cuenta del arribo de las rotas a España y la significación que adquirieron estos signos de validación en los reinos de Castilla y León. Asimismo, se advierte el porqué de su perdurabilidad en Castilla, a diferencia de León y el resto de quienes la habían adoptado en Europa. De esta manera se aborda de manera clara, consolidada e interrelacionada lo

visto en cada capítulo, especialmente lo relativo a la morfología general y particular de las rotas.

La obra de los autores Galende Díaz y Ávila Seoane es un estudio prolijo y completo de un tema específico de la diplomática española, capaz de captar el interés de diplomatas, paleógrafos, archiveros, historiadores y de aquellos que se dejen llevar por sus deseos de saber o, vale decir, curiosidad. Bien lo merece un trabajo de esta magnitud sustentado por abundante bibliografía y fuentes, e inusualmente impreso en la Argentina; país de fuerte trayectoria de medievalistas prestigiosos, pero que, no obstante, la diplomática de esos siglos ha tenido apenas alguna preocupación.